

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 146/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 SEP 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación adscripción que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 262/14, Letra: Presidencia; de la agente María del Carmen TELLO, DNI N° 10.575.119, Legajo N° 3173/9, quién cumple funciones en ese municipio.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud efectuada por el Legislador Pablo BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 19 de Septiembre y hasta el día 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


C.P. Damian LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo